

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00038272

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 247546

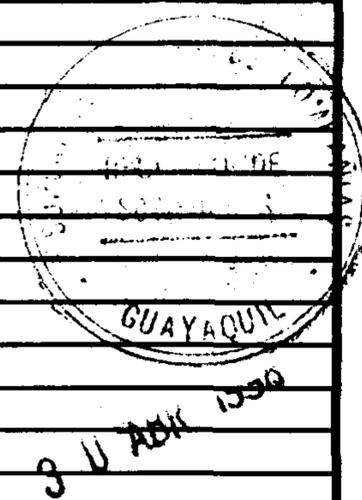
TOTAL CAPITAL SOCIAL 62'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990001278001	RAZON SOCIAL INDUSTRIA FONOGRAFICA ECUATORIANA S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Categoría	Acciones	Valor
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula RUC o Pasaporte			
1	PINO YEROVI LUIS	ECUATORIAN	0900707027		100	100.000
2	PINO ASPIAZU LETICIA	ESTADOUNID	0905265054		26.754	26'754.000
3	ORTEGA PINO LUIS	ECUATORIAN	0908734122		13.282	13'282.000
4	ORTEGA PINO XAVIER	ECUATORIAN	0908734064		13.282	13'282.000
5	ORTEGA PINO OSCAR	ECUATORIAN	MENOR EDAD		282	282.000
6	CHIRIBOGA AUDELIA	ECUATORIAN	0902882349		7.700	7'700.000
7	MAGEN ALVARADO NARCISA	ECUATORIAN	0906577440		400	400.000
8	MAGEN MORLA JOHN	ECUATORIAN	0909594597		100	100.000
9	MAGEN MORLA JOSEPH	ECUATORIAN	0909015927		100	100.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta
INDUSTRIA FONOGRAFICA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA

Leticia Pino Aspiazu
LETICIA PINO ASPIAZU
GERENTE GENERAL
Firma del representante legal

TOTAL 62'000.000

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Gquil, 30 de Abril de 1.998
Lugar y fecha de presentación